

ECODAMASCO S. A.

165556

Guayaquil, 3 de Diciembre del 2012

Señor

ROLANDO OMAR ACOSTA ESPAÑA

Ciudad.-

124788-12

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECODAMASCO S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplaza en el cargo al anterior Gerente General quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 29 de Octubre del 2012.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de Octubre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de Octubre del 2012.-

Atentamente,



SR. SANTOS ANDRES QUITO MEJIA
Secretario Ad-Hoc de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 3 de Diciembre del 2012, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0910378801.-



SR. ROLANDO OMAR ACOSTA ESPAÑA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 ENE 2013

RECIBIDO

Hora 12:15
Firma MJ

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 65.978
FECHA DE REPERTORIO: 10/dic/2012
HORA DE REPERTORIO: 13:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECODAMASCO S.A.**, a favor de **ROLANDO OMAR ACOSTA ESPAÑA**, de fojas **145.113 a 145.114**, Registro Mercantil número **22.639**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 65978




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 11 de Diciembre de 2012

REVISADO POR: 

Nº 0455453